



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL ELECTORAL
XALAPA, VER.

ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las doce horas del treinta de marzo de dos mil diecinueve, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria del Magistrado Presidente Interino, se reunieron en la sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, la Magistrada y los Magistrados Enrique Figueroa Ávila, quien la preside, Eva Barrientos Zepeda y Adín Antonio de León Gálvez, ante Jesús Pablo García Utrera, Secretario General de Acuerdos, para autorizar y dar fe.

De conformidad con lo establecido en los artículos 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Secretario General de Acuerdos hace constar que existe quórum para sesionar válidamente, con la presencia de la Magistrada y los dos Magistrados que integran esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la Tercera Circunscripción Plurinominal; lo anterior, al ser un hecho notorio que el pasado veintiocho de marzo, el Senado de la República designó y tomó protesta a la Magistrada Eva Barrientos Zepeda como integrante de esta Sala Regional, para el periodo que estableció el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el acuerdo 11/2018.

Enseguida, el **Magistrado Presidente Interino Enrique Figueroa Ávila** indicó al Pleno que el seis de marzo del año en curso, concluyó el periodo por el cual fue designado como Presidente de esta Sala Regional, el Magistrado Adín Antonio de León Gálvez y, que ante la ausencia de un Magistrado, en sesión privada del seis de marzo el Pleno lo designó como Magistrado Presidente por Ministerio de Ley.

Asimismo, que en cumplimiento a lo determinado por la Sala Superior de este Tribunal Electoral mediante sesión privada del ocho de marzo de la presente anualidad, el Pleno de esta Sala Regional, integrado por los Magistrados Adín Antonio de León Gálvez, Enrique Figueroa Ávila y el Magistrado en funciones César Garay Garduño, lo designó como Magistrado Presidente Interino con efectos a partir del once de marzo del año en que se actúa y, hasta en tanto, el Senado de la República realizara la designación de la Magistrada respectiva, y así, una vez integrada en su totalidad esta Sala Regional, se designaría, de entre sus integrantes, a la Magistrada Presidenta o Magistrado Presidente de esta Sala, que habrá de cubrir dicho cargo por el periodo de tres años.

En consecuencia, el **Magistrado Presidente Interino** propuso elegir a la Magistrada Presidenta o Magistrado Presidente.

Con fundamento en los artículos 195, fracción VIII y 196, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como con el "ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA" emitida el ocho de marzo del año en curso, los integrantes de esta Sala Regional, previa deliberación e intercambio de opiniones, determinaron por **unanimidad** de votos, designar al **maestro Enrique Figueroa Ávila, como Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional**, quien ejercerá las funciones atinentes a partir del treinta de marzo de dos mil diecinueve al veintinueve de marzo de dos mil veintidós.

En razón de lo anterior, se instruyó al Secretario General de Acuerdos realizar las diligencias correspondientes para comunicar lo acordado por el Pleno al Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los integrantes



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL ELECTORAL
XALAPA, VER.

de la Comisión de Administración, al Instituto Nacional Electoral y a las autoridades electorales locales ubicadas en la Tercera Circunscripción Plurinominal.

Hágase del conocimiento público la presente, mediante su publicación en la página de internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como, por los estrados de este órgano jurisdiccional.

Desahogado el motivo de la presente sesión, a las trece horas con quince minutos del treinta de marzo de dos mil diecinueve, se declaró concluida.

MAGISTRADO PRESIDENTE

ENRIQUE FIGUEROA ÁVILA

MAGISTRADA

**EVA BARRIENTOS
ZEPEDA**

MAGISTRADO

**ADÍN ANTONIO DE LEÓN
GÁLVEZ**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JESÚS PABLO GARCÍA UTRERA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL
SALA REGIONAL XALAPA